

*Un grupo de más de mil trabajadores acudió llorando al Ayuntamiento, implorando trabajo para poder vivir. El alcalde contestó que no tenía fondos. Ha teleografiado al ministro y gobernador dándoles cuenta de lo que ocurre.*<sup>22</sup>

Todo este proceso tiene su culminación en los desgraciados sucesos de la Guerra Civil.

Quisiera terminar con un pequeño comentario sobre la Guerra Civil. Hablaba yo en cierta ocasión con un amigo norteamericano de su guerra civil, la Guerra de Secesión, haciendo comparaciones con la nuestra y constatando las coincidencias que suelen darse en las guerras civiles: la enorme agresividad que se desataba, el desenfreno y la perversidad de las venganzas, lo patético que resultaba que miembros de una misma familia se enfrentaran por motivos políticos, etc. Opinaba que sobre las guerras civiles no debían escribir, ni la gente que la vivió ni los que tuvieron contacto directo con los que la vivieron, sin que ello signifique despreciar sus testimonios, y concluyó: sobre vuestra guerra podréis escribir cuando las cicatrices estén ya totalmente cerradas, cuando, como ya ocurrió con la nuestra, todo sea "lo que el viento se llevó".

## BIOGRAFÍA DE ALFONSO GUTIÉRREZ BARBA

**Alfonso Gutiérrez Barba**, licenciado en Geografía e Historia, especialidad de Historia Contemporánea, es en la actualidad profesor de geografía e historia en el IES Fernando Robina de Llerena, puesto que ocupa desde el año 1.990 y tiene las siguientes publicaciones:

- "Una aproximación a la enseñanza pública palentina de las primeras letras, en el tránsito del siglo XVIII al XIX". II Congreso de Historia de Palencia. 1.990.

- "Intento de solucionar una crisis de subsistencia a comienzos del siglo XIX en la ciudad de Palencia". III Congreso de Historia de Palencia. 1.996.

- "Situación de la primera enseñanza pública en la provincia de Extremadura a mediados del siglo XVIII". I Encuentro sobre la Educación en Extremadura. 1.998.

- "De Instituto de Bachillerato a Instituto de Educación Secundaria. 25 años del IES Fernando Robina" de Llerena". II Encuentro sobre la Educación en Extremadura. 2.000.

- "La Guerra de la Independencia en Llerena y su comarca: un primer avance sobre la situación". I Jornada de Historia de Llerena. 2.000.

- "Llerena durante la Dictadura de Primo de Rivera". II Jornada de Historia de Llerena. En prensa.

- "Situación de la enseñanza de primeras letras en la comarca de Tentudía entre mediados del siglo XVIII y mediados del siglo XIX". I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía. En prensa.

- Junto con Lorenzana de la Puente, F.: "Reflexiones sobre la impartición de geografía e historia de Extremadura en educación secundaria". II Jornadas sobre cultura extremeña en el curriculum escolar. 1.999.

El título de la comunicación que va a presentar a esta IIª Jornada de historia de Fuente de Cantos es el de **La primera dictadura del siglo XX en Fuente de Cantos**.

<sup>22</sup> ABC de Madrid del jueves día 10 de Agosto de 1.905. Sección "LA CRISIS OBRERA". Por telégrafo.

# LA PRIMERA DICTADURA DEL SIGLO XX EN FUENTE DE CANTOS.

Alfonso Gutiérrez Barba  
I.E.S. Fernando Robina (Llerena)

El periodo al que vamos a hacer referencia cronológicamente abarca desde septiembre de 1.923 hasta enero de 1.930, Dictadura del General Miguel Primo de Rivera, si bien podríamos prolongarlo, durante los gobiernos del general Berenguer (la denominada Dictablanda), desde enero 1.930 hasta febrero de 1.931, y el del Almirante Aznar, para convocar las elecciones municipales, el 12 de abril de 1.931, tras éstas se proclama la Segunda República que conlleva la consiguiente caída de la Monarquía Borbónica.

Téngase en cuenta que se trata de un estudio de historia local aunque es imposible llevarlo a cabo sin hacer referencia a la situación tanto en España<sup>1</sup> como en Extremadura<sup>2</sup>, ya que es evidente la influencia que ambas ejercen sobre todos los aspectos de la vida (economía, política, sociedad, etc). Para ello hacemos en las notas una pequeña referencia a la bibliografía tanto para el estado como para la comunidad autónoma.

La localidad de Fuente de Cantos es la cabeza de partido del mismo nombre que agrupa a diez municipios<sup>3</sup> y que contaba con una población<sup>4</sup> en 1.920 de 10.551 habitantes y en 1.930 de 11.006, es el recuento censal oficial más elevado conocido ya que en el de 1.940 constan 10.982 habitantes de hecho, si bien el momento de mayor población se pudo alcanzar alrededor de los años 1.933-35 sin llegar a sobrepasar, en ningún caso, las 11.500 personas.

<sup>1</sup> Por la concisión que exige esta comunicación vamos a relacionar una mínima bibliografía básica a nivel estatal: BEN AMI, SH. *La dictadura de Primo de Rivera, 1.923-1.930*, Barcelona, 1.984; MALERBE, P. "La Dictadura", *La Crisis del Estado. Dictadura, República y Guerra (1.923-1.929)*, Historia de España, Tomo XI, Labor, Barcelona, 1.983; VVAA. *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1.898-1.931)*, Hª de España, Tomo XXXVII, Espasa-Calpe, Madrid, 1.984.

<sup>2</sup> Una mínima aportación bibliográfica para el caso de Extremadura: ROSIQUE NAVARRO, F. "La Baja Extremadura desde 1.900 a 1.936. Historia civil y procesos económico sociales", *Historia de la Baja Extremadura*, Tomo II, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Badajoz, 1.986; VVAA. "Los Tiempos Actuales" *Historia de Extremadura*, Tomo IV, Universitat y Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, Badajoz, 1.985; VVAA. "Extremadura contemporánea". *Extremadura la historia*, Tomo II, Diario Hoy, Badajoz, 1.997.

<sup>3</sup> Por orden alfabético son los siguientes: Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Monesterio, Montemolin, Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso. Este partido judicial cuenta en 1.920 con una población de 44.570 habitantes y en 1.930 con unos 45.898 aproximadamente. Y una densidad de población de 32 habitantes por kilómetro cuadrado en el último año, la misma que la provincial y muy por debajo de la nacional 47.

<sup>4</sup> I.N.E. Censo de 1.920 y 1.930. Hay que señalar que disponemos de otros datos que no coinciden con los del censo que son aportados por IGLESIAS VICENTE, J. *Lectura general de Fuente de Cantos (Badajoz)*, Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 1.996: 1.920, con 10.490 h.; 1.925, con 9.971 h.; 1.928, con 10.000 h.; 1.929, con 10.277 h.; 1.930, con 10.310 h. Y que dadas las características de la etapa no nos parece posible los decrementos poblacionales en el primer quinquenio ni mucho menos el aumento que presenta para el año 1.931 que según esa obra está en 11.000 habitantes, lo que supondría un crecimiento de 690 habitantes en un solo año, cuando el crecimiento vegetativo bruto estaría alrededor de 70, según sus propios datos. Hemos de señalar que prácticamente es el momento álgido en cuanto a población, pues desde mediados de la década siguiente comienza su declive hasta los años actuales.

La tasa de natalidad del periodo está por encima del 30 por mil y la de mortalidad entre el 20 y el 17, creemos que alguna incidencia en la reducción de esta tasa la tiene la implantación de la subbrigada sanitaria en la localidad, siendo todavía alta la de mortalidad infantil que se mueve en valores de alrededor del 35 por mil. Estos parámetros se mantienen alrededor de la media provincial, la mortalidad infantil es significativamente menor, y son algo más elevados que la nacional para este periodo (natalidad del 30 por mil y mortalidad 16 por mil).

La actividad económica es básicamente agropecuaria (cerealista y ganadera)<sup>5</sup>, habiéndose perdido en momentos anteriores, durante la etapa denominada la restauración borbónica, la explotación minera<sup>6</sup> (básicamente plomo, en menor medida cobre y plomo argentífero), que tuvo cierta importancia.

Con un sector secundario basado en la industria alimentaria<sup>7</sup> (harinera, coloniales, vino y licores, aceite, gaseosa) y de producción de electricidad<sup>8</sup>, junto a una pequeña y "cuasi" gremial producción de jergas, tejidos, zapatería, y material de construcción<sup>9</sup>, así como una fábrica de tejidos<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> *Anuario Industrial-Mercantil y Guía Gráfica de la provincia de Badajoz*, El Financiero S.A., Madrid, 1.926. Aquí aparecen relacionados como ganaderos importantes de lanar y de cerda los siguientes: D. Manuel Carrascal Márquez, D. Juan Esteban Pagador, D. Venancio García, D. Francisco Gutiérrez Utrera, D. Felipe Márquez Tejada, D. Tomás Gutiérrez Utrera, D. Fidel Rodríguez Carrasco, D. Manuel Carrascal Montero de Espinosa, D. Jerónimo Buzo Carrascal, D. José Antonio Pagador Rodríguez y D. Juan Godoy. Como labradores aparecen prácticamente todos los anteriormente citados. La denominación labrador o ganadero es equivalente a gran propietario del sector, que viene a coincidir con la relación de mayores contribuyentes de la localidad y como parece obvio con la oligarquía dominante del lugar.

<sup>6</sup> IGLESIAS VICENTE, J. *Obra citada*, pp. 39 y 40. Hace referencia a un numeroso censo de minas en el siglo XIX. Alguna de ellas, de forma residual, pudo estar explotada, a semejanza de lo que ocurrió en la zona de Azuaga, durante el tiempo que duró la Primera Guerra Mundial, aprovechando las necesidades que se generaron a consecuencia de la misma y la subida de los precios del mineral, téngase en cuenta que en 1.926 el número de concesiones mineras en la provincia de Badajoz alcanzaba las 598 (solamente 10 productivas). También nos induce a esta afirmación el que el autor citado hace referencia a la explotación de la minería del cobre durante la etapa autárquica de la dictadura franquista.

<sup>7</sup> *Anuario Industrial-Mercantil y Guía Gráfica de la provincia de Badajoz*, El Financiero S.A., Madrid, 1.926. En Fuente de Cantos existen dos fábricas de harinas que a la vez producen electricidad; un tostadero de café y elaboración de chocolate cuyo propietario es D. Modesto Romero Viera (que será una de las ochenta y una empresas invitadas, a la Exposición Universal de Sevilla en 1.929, por parte de la Diputación Provincial de Badajoz); seis fabricantes de vino y una destilería de licor: Anís "Zurbarán" propiedad de D. Manuel Fernández García; seis molinos aceiteros y una fábrica de aceite de D. Modesto Barriento Carrasco y dos fábricas de gaseosa y agua de seltz.

ZARANDIETA ARENAS, F. "Alcohol y destilerías en Extremadura", *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1.750-1.990*, Uex, Cáceres 1.996, p. 291. La fábrica de anís Zurbarán tenía una capacidad de producción diaria de 650 litros, baja producción si se compara con las de Almodralejo.

<sup>8</sup> *Ibidem* y MORENO LAZARO, J. "La industria harinera extremeña, 1.850-1.975. La historia de una apuesta frustrada", *La industria de una región no industrializada...* p. 247. Se trata de la fábrica electro harinera "La Paz" S.A., fundada en 1.919 y sita en la C/ Sevilla, cuyo presidente era D. José Carrascal Montero de Espinosa. Y de la fábrica propiedad de D. Valentín Calvo Rastrojo, "La Unión Industrial", fundada en 1.897 con un capital de 40.000 pesetas, cuya central térmica da luz a la localidad y a su vez también es fábrica harinera.

<sup>9</sup> *Ibidem*. Este tipo de industria la denominamos "cuasi" gremial por dos motivos: en primer lugar por la repetición de los mismos apellidos, familiar, y en segundo lugar por el tipo de industria al que nos referimos. Así de los tres fabricantes de jergas todos tienen en común el apellido Fernández, siendo dos los Fernández Iglesia. Las seis industrias de tejidos se basan todavía en los telares tradicionales. De los quince zapateros se repiten los apellidos Báez, Guerrero y Martínez, en al menos cuatro ocasiones cada uno de ellos. De los siete fabricantes de ladrillos y tejas en tres de ellos aparece el apellido Lorenzana.

En lo referente al sector terciario debemos de señalar que además de los servicios propios de la cabeza de partido, cuenta con una sucursal del Banco Español de Crédito y con la primera Caja Rural de Ahorros de la provincia de Badajoz, fundada en 1.905; con servicio de correos y telégrafos; con tres garajes, servicios de automóviles en alquiler (lo que actualmente denominaríamos taxis) y gasolineras (incluso al final del periodo se trata de instalar una más en la carretera de la Cuesta de Castillejos a Badajoz); con dos lugares de esparcimiento como el Círculo Mercantil y el Nuevo Casino, mas la creación del club Zurbarán; un variado comercio, escuelas públicas masculinas y femeninas, servicio sanitario (médicos, farmacias) y veterinarios, y como dato anecdótico hemos de señalar la presencia de un prestamista reconocido<sup>11</sup>: Timoteo Pagador Rodríguez.

En el ámbito de la ideología política podemos señalar que tras el golpe de estado del 13 de septiembre de 1.923, que implantó la dictadura (El Directorio Militar) los partidos políticos tradicionales de la restauración (conservador y liberal) van a quedar en el ostracismo, así como los más radicales de izquierda (PCE y CNT<sup>12</sup>) que van a ser prácticamente prohibidos, y desde el poder se va a tratar de crear una organización política que apoye y surta de cuadros dirigentes, a todos los niveles (estatal, provincial y local), al gobierno dictatorial.

En un primer momento se creará el Somatén Nacional, especie de organización armada y política, con cierta semejanza a los fascios italianos, que pronto va a ser sustituida por un partido político: la Unión Patriótica (U.P.), que se fundará en la provincia de Badajoz en abril de 1.924 y en el que se integrarán rápidamente numerosos profesionales liberales y la mayoría de las oligarquías locales.

En Fuente de Cantos el primer presidente del comité local de la U.P.<sup>13</sup> será Felipe Márquez Tejada, importante propietario labrador y ganadero, que había sido alcalde entre 1.922-23, y como un miembro significativo de la misma (llegó a ser nombrado Diputado provincial en el año 1.924) hay que mencionar a Antonio Carrascal Montero de Espinosa, lo que nos permite hacernos una clara idea de los integrantes del partido en la localidad. Que los componentes del ayuntamiento están vinculados a este partido nos lo muestra claramente la adhesión inquebrantable que muestran a la propuesta del homónimo de Almendralejo, al nombramiento de hijo Adoptivo de Extremadura al Dictador y de hijo Adoptivo de la provincia de Badajoz al Gobernador Civil (general Luis Losada y Ortiz de Zárate), que será realizada en este ayuntamiento por el concejal

<sup>10</sup> *Ibidem*. Esta era propiedad de D<sup>a</sup>. Carmen García de Lomana Fernández, como curiosidad es casi la única mujer que aparece en el patrón de propiedad industrial en la localidad junto a la fabricante de vinos Isabel Quintanilla Crespo.

<sup>11</sup> A estas alturas del siglo es raro encontrar este tipo de profesión, ya que se suelen autodenominar banqueros. La profesión es vieja y los tipos de interés que exigen son usurarios. "real por duro, en dinero, y cuartilla por fanega, en especie, en un plazo no superior a los 3 meses". Téngase en cuenta que los préstamos en entidades bancarias (Cajas y Bancos) oscilaban alrededor del 6% anual. Siendo los principales clientes de los prestamistas las clases populares: pequeños arrendatarios, jornaleros, que irán cambiando sus hábitos para utilizar sistemáticamente el Monte de Piedad de las Cajas.

<sup>12</sup> ABAD DE SANTILLAN, D. *De Alfonso XIII a Franco. Apuntes de historia política de la España moderna*. Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires 1.974, pp. 105-112. Señala que la CNT estaba prácticamente en la clandestinidad y que la mayor parte de sus secciones locales habían sido disueltas.

<sup>13</sup> LEMUS LOPEZ, E. *Extremadura, 1.923-1.930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*. Diputación de Badajoz e Institución Cultural El Brocense Diputación de Cáceres, Badajoz 1.993, pp. 264 y 106.

Matías Villegas Gil<sup>14</sup>, o el cambio de nombre de la "Plaza de la Libertad" por el de "Plaza de trece de septiembre" (fecha del golpe de estado de Primo de Rivera). Junto al partido mentado hay que hacer referencia a la agrupación local del P.S.O.E. que ya en el periodo de la Restauración llegó a tener cuatro concejales y una agrupación vinculada a la UGT y/o al P.S.O.E., en el periodo es indistinto pues los cuadros dirigentes de partido y sindicato están integrados por casi las mismas personas, que contaba con 60 asociados en 1.920<sup>15</sup> lo que nos daría una muestra de su importancia. La asociación vinculada a la UGT creemos se pueda tratar de la Sociedad Obrera "La Unión" que había surgido en 1.906<sup>16</sup> y que cuenta con un numeroso grupo de asociados de diferentes profesiones.

Por último, no hay que olvidar a los integrantes de las distintas facciones republicanas, con un componente claramente burgués, que se harán con la alcaldía tras las elecciones de abril de 1.931 (José Pérez Báez, de Unión Republicana será el primer alcalde de esta etapa), con el apoyo de los socialistas.

Pasaremos a continuación a ver como evoluciona la composición del Ayuntamiento. En primer lugar hemos de señalar que tras el golpe militar se procede a destituir a todas las corporaciones municipales constitucionales, Real decreto de 30 de septiembre, y a nombrar nuevos gobernadores civiles, siempre militares, que en el caso de Badajoz será Rodríguez Arias, gobernador militar de la provincia, éstos a su vez se encargan de elegir entre las denominadas "personas de orden" de cada localidad las Juntas de Asociados, que suelen incluir a los mayores contribuyentes entre sus componentes, de los que será designado el alcalde, nombrando generalmente a un representante o representantes de la clase trabajadora.

Al lado de estas nuevas corporaciones y para un mayor control de las mismas se nombra un Delegado Gubernativo, también militar, por cada partido judicial. En el caso de Fuente de Cantos será designado el Capitán de Infantería Enrique Ambel Albarrán, con obligación de residencia en la localidad, y que se mantendrá en el cargo hasta 1.926 cuando se implante el Directorio Civil. A partir de ese momento el cargo, con menor capacidad de control, será nombrado para varios partidos judiciales y se designará para los de Llerena y Fuente de Cantos al comandante de artillería Luis Lerdo de Tejada, con residencia en la primera localidad, que desempeñará este cargo hasta su supresión, a finales del año 1.928, momento en el que queda como único responsable el Gobernador Civil para unos asuntos y el Gobernador Militar para los propios de institución.

El primer alcalde de la Dictadura, designado por el Gobernador Civil de entre la Junta de Asociados, será José de Chaves López de Ayala, siendo sustituido en 1.924 por el primer teniente de alcalde Pedro Jesús Cordón López de Ocariz que cesará

<sup>14</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos, a partir de ahora (A.M.F.C.) Libro de Actas, Pleno 24-septiembre-1.924 al 25-junio-1.927. p. 132.

<sup>15</sup> CAMACHO CABELLO, J. *Aproximación al movimiento obrero en la provincia de Badajoz*. 1.918-1.920. Revista de Estudios Extremeños, Tomo XLI, num. II, 1.985 Badajoz, pp. 365-366.

<sup>16</sup> BAUMEISTER, M. *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1.880-1.923)*. Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación y Diputación de Badajoz, Madrid 1.996, p. 355 "El único ejemplo de sociedad de este tipo es accesible a través de los estatutos de la Sociedad Obrera *La Unión*, fundada ya en 1.906, en Fuente de Cantos, en el sur de la provincia... Pero con todo este programa de izquierdas, sin embargo, no se puede determinar claramente su filiación política". No obstante la opinión del autor se puede apreciar esa filiación por los resultados obtenidos por el PSOE y también por el número de afiliados que cuenta la asociación vinculada a la UGT en 1.920 que entendemos es la ya citada *Unión*.

en 1.926 ( le volveremos a ver de nuevo como primer alcalde en la dictadura del general Franco durante los años 1.936 a 1.940<sup>17</sup>), con reforma producida por la implantación de la Dictadura Civil, siendo nombrado Manuel Carrascal Márquez, representante de la vieja oligarquía, y éste a su vez tuvo que dejar el cargo con la llegada de la Dictablanda, en marzo de 1.930, a Valentín Calvo Rastrojo, para ser el último alcalde de la monarquía Juan Márquez Real, quien será el encargado de entregar las llaves del Ayuntamiento al primer alcalde republicano.

Los cambios entre concejales son más escasos, ya que se reducen, como causa principal a la elevada edad de los mismos o bien porque alegan algún tipo de enfermedad que les impide desempeñar el cargo.

En un periodo de numerosos cambios, tanto en el gobierno provincial como en el municipal, Fuente de Cantos es una de las poblaciones de la provincia de Badajoz en las que existe una mayor estabilidad en los cargos municipales, solo se producen cambios por imperativo legal, lo que nos hace pensar bien en la cohesión del grupo oligárquico dominante o bien en el temor que éste tiene a la fuerza de las organizaciones obreras<sup>18</sup>. Esta estabilidad no quiere decir que no existieran conflictos internos, pues en la sesión del 11 de febrero de 1.925 se presenta la dimisión de la mayoría del ayuntamiento (Alcalde y por solidaridad el resto de los concejales presentes en la sesión), ya que hay algunos concejales que no asisten a las sesiones, entre ellos: Leopoldo Pagador, Alfonso Real, Juan Carrascal, Angel Esteban y Antonio Granados, que serán sancionados con una multa de 10 pesetas; no obstante el agua no llega al río y no se consuman las dimisiones.

Medidas que se van a tomar por parte de los diferentes gobiernos municipales a lo largo del periodo dictatorial:

### SOCIALES

Los diferentes ayuntamientos van a tratar de mantener la paz social, aplicando las medidas tradicionales en los momentos de crisis (fundamentalmente se trata de los años de malas cosechas, donde escasea el trabajo en el campo), recurriendo a los repartos de los obreros parados entre los propietarios rústicos e industriales<sup>19</sup>, a los trabajos propiciados por el mismo ayuntamiento en reparaciones de calles (aceras,

empedrados y plantaciones de árboles en la carretera), arreglo de la fuente pública "Fontanilla" y construcción del pilar de "La Pata", y a la "limosna y socorro"<sup>20</sup> a los obreros. Hay que tener en cuenta que la paralización de las labores agrícolas, bien por sequía o bien por exceso de precipitaciones, mantiene en paro a más de trescientos obreros agrícolas<sup>21</sup>. En ocasiones para paliar la situación se recurre a pagar el viaje de obreros locales en paro para llevarlos a otras localidades, incluso de fuera de la provincia<sup>22</sup>. Esta práctica que será duramente criticada por la clase obrera planteará graves conflictos cuando se produzca en sentido inverso<sup>23</sup>.

También el Ayuntamiento mantiene a su cargo el patronato sobre el Hospital de la Sangre de ancianos desamparados, así como la aportación correspondiente a las "amas de cría"<sup>24</sup>, las ayudas a los enfermos pobres (asistencia médica gratuita, acuerdo con los farmacéuticos para darles gratis medicinas y en ocasiones el pagarles o ayudarles en el viaje al hospital u orfanato de la capital provincial, al manicomio de Mérida, o a Sevilla, cuando no se puede atender la enfermedad en la localidad), las limosnas a los pobres transeúntes y otras bagatelas que provienen de épocas ancestrales. Como caso curioso se puede señalar la asistencia a diversos personajes "sui generis" que pasan por la localidad: aventureros, periodistas, individuos que dan la vuelta al mundo, a la península Ibérica en bicicleta, artistas de teatro enfermos o en paro, etc.

No obstante hay que señalar que el Ayuntamiento de Fuente de Cantos es uno de los más endeudados con la Diputación Provincial, su deuda en 1.924 supera las 200.000 ptas.<sup>25</sup>, más del 80% del presupuesto anual correspondiente, lo que hace que esta labor social se vea mediatizada por ello, ya que, por un lado se tratarán de restringir los gastos y por otro se subirán de forma importante los arbitrios municipales, llegando en algunos casos hasta en el 50%, p.e. en lo referente a las células personales, con la repercusión que esto tiene en las clases menos acomodadas.

### OBRAS PUBLICAS

El periodo dictatorial va a ser propicio para la realización de obras públicas, tanto a nivel estatal como municipal. La creación del Patronato del Circuito Nacional

<sup>17</sup> Libro de Actas, Carcelario 1.929-1.947, pp. 17 a 23.

<sup>18</sup> MALERBE, P. "Obra Citada". Hace referencia al apoyo o la connivencia del PSOE y de la UGT con la Dictadura, a pesar de las discrepancias existentes en su seno. Véase la participación de dirigentes de ambas formaciones en organismos institucionales durante la mayor parte de la etapa, de la que se desligarán solamente al final de la misma. En el Caso de Fuente de Cantos como ya se ha señalado el PSOE había alcanzado cargos municipales en 1.920 (cuatro concejales), esto pudo ser la causa que facilitaría la unidad de los grupos oligárquicos locales, dejando las anteriores diferencias (conservadores, liberales) en un segundo plano y asegurando la defensa de los intereses comunes.

<sup>19</sup> Se trataba de que cada propietario, en base a su contribución, indistintamente fuese rústica, urbana o industrial, colocase en su empresa a un número fijado de trabajadores en paro con un salario previamente estipulado (al final de la etapa será de 2,50 pesetas diarias). Esta situación conllevaba una constante queja por parte de los propietarios y era una solución propugnada por los trabajadores y alguna institución como la Iglesia. Un ejemplo de reparto lo propone para el final del periodo, 1.930, IBARRA BARROSO, C. "La causa obrera en Fuente de Cantos durante el primer tercio del siglo XX (1.900-1.936)", *Actas Iª Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Lucerna, Badajoz, 2.001, pp. 67 y 68.

<sup>20</sup> A.M.F.C. Libro Actas, Pleno citado p. 138. En la sesión del 8-febrero-1.926, oposición de los concejales propuesta de Carrascal, al reparto de obreros. Si bien hay alguna propuesta en ese sentido que únicamente consigue tres votos.

<sup>21</sup> En los años de crisis el Ayuntamiento solía recurrir en su partida de gastos extraordinarios a asignar una cantidad que se entregaba a los obreros en paro con objeto de que percibiesen algún ingreso y evitar conflictos sociales (motines). Así la crisis agraria de 1.929 va a propiciar esta solución, ya que los propietarios se niegan a aceptar el reparto de obreros y la finalización de las obras públicas (construcción de caminos), impiden otra solución.

<sup>22</sup> A.M.F.C. Libro de Actas, Permanente febrero 1927 a diciembre del 28, p.21-22. Se hace referencia la necesidad de la clase obrera de la localidad de encontrar medios de subsistencia como consecuencia de las importantes lluvias acaecidas que han impedido dar trabajo a los jornaleros del campo.

<sup>23</sup> A.M.F.C. Ibidem, p. 95. Se traslada a obreros a Morón para trabajar, en diciembre de 1.927, en la construcción de la vía férrea de Olvera a Arcos de la Frontera. Hay más ejemplos de estas salidas, a Huelva, Sevilla, etc.

<sup>24</sup> BAUMEISTER, M. *Obra citada*. Nos habla de los numerosos conflictos que se generan cuando a la provincia de Badajoz se trae a jornaleros portugueses. La Segunda República tratará de poner fin a esta solución marcando una normativa legal al respecto.

<sup>25</sup> A.M.F.C. Libros de Actas, Pleno y Permanente de diversas fechas. Se hacen referencias muy numerosas a las ayudas para amamantar niños bien por fallecimiento o por falta de leche de la madre, bien por ser un parto múltiple o bien por alguna causa que no se especifica.

<sup>26</sup> A.M.F.C. Libro de Actas, Pleno 29-septiembre-1.924 a 25-junio-1.927. p. 4-5 y 32, donde se reconoce una deuda de 210.469,57 pesetas

de Firms Especiales, en febrero de 1.926, no va a ser beneficioso para Fuente de Cantos, pues a pesar de que por aquí pasa la carretera de segundo orden de la Cuesta de Castillejos a Badajoz, en el tramo local actual N-630, no se van a realizar inversiones en ella por parte del Estado.

Así serán la Diputación y el Ayuntamiento, según recoge el Reglamento de Vías y Obras de 15 de julio de 1.925, los que corran a cargo de las obras a realizar en los caminos que unen la localidad con otras del partido. Entre ellas hay que hacer referencia a las del camino vecinal a Montemolín que comenzaron en la década anterior y duran hasta 1.924 con un elevado coste para el ayuntamiento; las del camino vecinal a Pallares, de las que en 1.925 se cobran los gastos pertenecientes al municipio, aportados por la Diputación provincial, por un total de 26.747,70 pesetas; reparación de la carretera de Fuente de Cantos a la estación de Bienvenida-Usagre, en 1.926; el camino vecinal de Fuente de Cantos a Valencia del Ventoso, que se ampliará hasta la estación de Bienvenida-Usagre, en 1.928 que tuvo un coste aproximado de 10.000 pesetas, del que le corresponderían cinco kilómetros a éste término municipal, estas obras se financiarán en parte por la Diputación Provincial<sup>26</sup>, que aportará 2.949,78 pesetas, y en parte por el Ayuntamiento que para ello recurrirá a repartimientos específicos entre los vecinos<sup>27</sup> más afectados.

Junto a estas obras mayores hemos de señalar la constante necesidad de arreglo de los caminos, para lo que el ayuntamiento cuenta con algunos trabajadores específicos: como p.e. en el camino de Montemolín donde hay dos trabajadores fijos contratados.

### SALUBRIDAD E HIGIENE PUBLICA

En este sentido hemos de señalar que va a haber un intento de mejorar ambos aspectos, como indica Francisca Rosique al siglo XX se le denominará "el siglo de la higiene". Comenzaremos por mencionar que se producirán desde el año 1.924 una serie de obras para acondicionar la denominada Fuente de "la Pata" para la extracción de agua, por un coste de alrededor de cinco mil pesetas, llegando incluso a pensar en obtener un rendimiento económico de la misma. También se va a llevar a cabo la pavimentación de diversas calles y plazas, como por ejemplo las de Pizarro, Antonio Márquez en 1.927 con un coste total de 27.022,31 pesetas, o la de la plaza 13 de septiembre, plaza del Carmen, plaza de Manuel Carrascal, calle Tránsito, Zurbarán, entre otras, siempre céntricas, allí donde habita la oligarquía local, procediéndose al reparto correspondiente entre los vecinos.

Para la realización de obras municipales, reparación de calles con su alcantarillado por parte de la casa Metzger de Barcelona, se va a solicitar un crédito bancario, del Banco de Crédito Local, creado durante esta etapa, en febrero de 1.929 que alcanzará

<sup>26</sup>LEMUS LOPEZ, E. "Obra citada". La Diputación aportaba una cantidad proporcional a la cuantía del presupuesto de la obra realizada y al número de vecinos que tenía el municipio, siempre y cuando se tratase de caminos que tenía a su cargo.

<sup>27</sup>A.M.F.C. Libros de Actas, Pleno y Permanente de diversos años. Aparecen numerosas referencias a los caminos citados, así como al contencioso casi permanente hasta mediados del siglo XX del deslinde del término municipal con otras localidades vecinas.

Sobre el mismo aspecto se pueden localizar en el Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz (A.H.D.P.B.) expedientes sobre caminos vecinales en los siguientes legajos: 287-288 y desde el 493 al 504. En ellos se hace referencia al trazado de los mismos y a los presupuestos, incluida la planimetría. Hemos de señalar que en los documentos consultados también hacen referencias a otros periodos, debido fundamentalmente a la larga duración de las obras.

un monto de 600.000 pesetas y será reintegrable en el plazo de veinte años, si bien en principio parece que solo sería válido para la construcción de escuelas y mercado y no para las obras (reparaciones de calles) que se pretende hacer. No hemos podido localizar en los documentos consultados la concesión definitiva de ese crédito. Se tratará de poner en marcha el abastecimiento de agua corriente a los domicilios, que se empieza a estudiar en 1.928 y de la extensión del alcantarillado a todo el pueblo, en 1.929. No obstante debemos decir que durante los años posteriores y hasta 1.935 parece que no se llevan a cabo. Seguramente la paralización será debida a las escasos fondos con los que cuenta el Municipio y a la crisis de los años posteriores a 1.929.

Asimismo se abordará el proyecto de construcción de un nuevo Matadero en 1.926, como consecuencia de una circular del Gobierno Civil de 7 de septiembre de 1.925, ya que el que existía en el local propiedad de Bernardo Jaramillo Caballero estaba en ruinas, que se ubicará en las traseras de un edificio de propiedad municipal sito en la calle San Julián que por su escasez de terreno obligará a la compra de la casa adjunta de la calle Carnicero por la cantidad de mil pesetas. Si bien provisionalmente se instalará en una casa propiedad del Alcalde, en la calle Almena, hasta la finalización de la obra del nuevo en abril de 1.927.

Será preciso también reparar la plaza de abastos en 1.926 ya que como consecuencia del excesivo viento desaparecerá parte de la techumbre, la reparación alcanzará un costo de 500 pesetas. No obstante a finales de la etapa se piensa en tratar de modernizar y ampliar la misma, ya que se pretenden crear nuevos puestos de venta, capillas, similares a los anteriormente existentes.

También se producirá una revisión de los estercoleros en el interior del casco urbano, obligando a sacarlos al exterior y a la limpieza de los mismos por parte de los propietarios de los terrenos (un ejemplo lo podemos encontrar en el denominado estercolero de la Guerrerita), así como la adquisición de un carro volquete para transportar y recoger la basura y una caballería para el mismo, por el precio de 650 pesetas. Dicho carro será encargado al carpintero de la localidad Fernando Abadín Domínguez que debe copiar el modelo de la empresa casa Arrieta de Pamplona. Además de lo ya señalado, en 1.926 se instala en Fuente de Cantos, como en todas las cabezas de partido, una delegación del Instituto Provincial de Higiene, la Subbrigada Sanitaria<sup>28</sup>, de la que será nombrado director el médico local Timoteo Pagador Megía, que tenía como función la realización de vacunaciones, prevención de epidemias y la inspección sobre la sanidad municipal, lo que permitirá mejorar las condiciones sanitarias y reducir la mortalidad. También en este aspecto hay que señalar la existencia de un Instituto Médico, que corre a cargo del Ayuntamiento, en la localidad y que es atendido por los tres médicos titulares, siendo uno de ellos tocólogo, una matrona y varios practicantes, en el que se atiende, en caso de enfermedad, a los vecinos que están acogidos a la beneficencia.

Hay que hacer referencia al trato que se va a dar al cementerio, denominado de San Fernando, que será objeto de diversas ampliaciones en el periodo, construcción de numerosos nichos en varias fases, así como de importantes reparaciones, en las tapias y en el interior, como consecuencia de las fuertes temporales de lluvia que se producen a lo largo de los años 1.927 y 1.929.

<sup>28</sup>LEMUS LOPEZ, E. *Obra citada*, pp. 163-165.



que tiene al alumbrado eléctrico público debemos señalar que, a partir de 1.928, se realiza una ampliación del mismo a un mayor número de calles, en respuesta a las numerosas instancias de los vecinos se podrán más puntos de luz en calles del centro y se iluminarán las calles periféricas que carecían de ella (Prim, San Quintín, Real, Carniceros, García de Paredes, barriada de la villa Benitez, etc).

### EDUCACION

El aspecto educativo es uno de los más mimados por los gobiernos de la Dictadura y así se va a ver reflejado también en los diferentes ayuntamientos.

En el caso de Fuente de Cantos hemos de señalar que a finales de 1.924 se propone la creación, mediante desdoble, de dos escuelas nacionales de cada sexo y una de párvulos, obligándose el ayuntamiento a proveer locales y material didáctico para las mismas. En 1.925 se va a tratar de arreglar en la planta baja del Ayuntamiento unos locales para convertirlos en escuela<sup>29</sup>, ya que los existentes en la calle Triunfo<sup>30</sup> se han quedado obsoletos. También se acuerda la creación de dos escuelas con casas para maestros en el solar de propiedad municipal denominado "Escuela Calleja" sito en la calle Olmo. Ante la imposibilidad de dar clase en la escuela de la calle Triunfo en 1.926 se arrienda otro local en la calle Clavel para la escuela nº 2 (de niñas) y casa de maestra a Elisa Pagador Márquez, durante el plazo de tres años a razón de noventa pesetas mensuales.

En lo referente a la ubicación de las diferentes escuelas<sup>31</sup>, aparte las ya citadas, la escuela nº 4 de niñas se hallaba en la calle Carmelitas. Las escuelas 3 y 4 de niños se encuentran en el Ayuntamiento. La escuela nº 3 de niñas se halla en la calle Tránsito. La escuela nº 2 de niños se localiza en la calle Real. También conocemos la situación, en la plaza del Carmen (Escuela la Aurora), de la escuela nº 1 de niños y niñas, y el deplorable estado en que se encontraban, así en la comisión plenaria del treinta de septiembre de 1.924 se dice "que dada las pésimas condiciones de los locales escuela en que están instaladas las unitarias de niños y niñas nº 1, era de necesidad urgente hacer en ellas las reparaciones más indispensables "...arreglar el pavimento, abrir una ventana, dotar de maderas a los ventanales existentes, reparar las puertas que lo necesiten, en la escuela de niños; en la de niñas arreglar las techumbres de tejados de maderas y el pavimento; y que se doten tanto a la una como a la otra escuela de los correspondientes cristales para que la iluminación sea lo más completa posible...", el importe del arreglo ascendía a seiscientos pesetas.

En plena etapa dictatorial, en torno al año 1.925, existían por tanto cuatro escuelas masculinas y cuatro femeninas, al frente de las cuales se encontraban los siguientes maestros y maestras nacionales, algunos de ellos están poco tiempo en el puesto: José Méndez Mateos (concejal del primer ayuntamiento dictatorial); Luis Garrido Albín; Germán Rubio Ortega (concejal en el mismo periodo); Ernesto Boroix; María Rita González Castaño; Natividad Castaño; Luisa Mantera y María de las Maravillas Garrido<sup>32</sup>

<sup>29</sup> A.M.F.C. Legajo 247-1.

<sup>30</sup> A.M.F.C. Legajo 247-4. Se trata el asunto del arrendamiento de los locales de la citada calle en el año 1.919.

<sup>31</sup> A.M.F.C. Libros de Actas, Pleno y Permanente de diversas fechas. A pesar de las numerosas y a veces contradictorias referencias nos inclinamos por esas ubicaciones

<sup>32</sup> *Anuario Industrial y Mercantil...* p. 316. Los maestros anteriormente citados variarán en cuanto a personas pero se mantendrá su número hasta el final de la Dictadura. Sabemos que la última de las maestras citadas estará poco tiempo en el desempeño de su puesto.

La situación económica del Ayuntamiento hace que los maestros y maestras se vean obligados a adelantar de su peculio, en numerosas ocasiones, los gastos de habitación, que se verán luego obligados a reclamárselos al ayuntamiento, como consta en numerosas actas municipales de toda la etapa.

Al finalizar ésta existían el doble de escuelas que al principio de la misma, la mayor parte de ellas como ya se ha visto en locales alquilados, por lo que a finales de 1.928 se proyecta la creación de un grupo o grupos escolares de seis secciones, contiguo al mismo se deberían construir las casas de los maestros, si bien es preciso adquirir solares ya que los que disponía el ayuntamiento son pequeños y se obliga a adquirir materiales viejos para la construcción<sup>33</sup>.

Se trata de escuelas en las que se recibe toda la formación (unitarias) ya que no tenemos constancia de que durante la etapa estas escuelas llegaran a ser graduadas. En 1.927 se creará el colegio religioso Nuestra Señora de la Hermosa, propiedad del Obispado de Badajoz, con un coste de más de sesenta mil pesetas. Estará regido por las Hermanas de la Doctrina Cristiana y se dedicará a la enseñanza y educación de niñas pobres, aunque también podrá admitir alumnas de pago. Se trata de un edificio contiguo a la ermita del mismo nombre con una superficie de novecientos cincuenta y seis metros cuadrados y que tendrá que estar regido por religiosas o por Maestras Católicas a perpetuidad<sup>34</sup>. El Ayuntamiento contribuirá con una cantidad anual, que oscila entre las 150 y 250 pesetas, dependiendo de la disponibilidad económica, para la entrega de premios a las niñas pobres del colegio, si bien no conocemos exactamente de que tipo de premios se podía tratar.

Carecemos de noticias sobre colegios privados, por lo que pensamos que los grupos sociales más acomodados enviarían a sus hijos, a estudiar, a colegios de fuera de la localidad, de los que existían varios relativamente próximos: los de Zafra y Villafranca de los Barros<sup>35</sup> podrían estar entre los elegidos, por tener un cierto renombre en la comarca.

### VIDA COTIDIANA

Pasaremos ahora a ver como se desarrolla la vida cotidiana en este periodo, para ello hay que diferenciar entre los grupos sociales más acomodados, la clase media y la clase trabajadora, siempre teniendo en cuenta que la zona destaca por la gran propiedad<sup>36</sup>.

El primero de estos grupos, grandes propietarios agroganaderos, industriales y algunos profesionales liberales, asisten a las tertulias, a la biblioteca y a la sala de juego en el Círculo y el Nuevo Casino o en el recién creado Club Zurbarán, a las representaciones teatrales y a las sesiones de cine. El entretenimiento de sus mujeres e hijas será el

<sup>33</sup> A.M.F.C. Libro Actas, Permanente febrero-28 a julio-30, p. 3. Se señala que para abaratar los costes de la obra se utilicen materiales ya existentes en propiedad del Ayuntamiento.

<sup>34</sup> A.M.F.C. Libro de Actas Pleno citado, p. 199-200. La indicación del Obispado en este aspecto es rotunda, ya que si se incumple volverá a su propiedad.

<sup>35</sup> *Anuario Industrial y Mercantil...* En Villafranca se encontraba el Colegio San José, masculino, regido por los jesuitas. En Zafra estaba el Colegio del Carmen, femenino y el Colegio de San Luis Gonzaga, masculino.

<sup>36</sup> Eduardo Cerro en 1.927 señala que la gran propiedad destacaba de forma bien acusada en los partidos de Fuente de Cantos, Olivenza, Puebla de Alcocer y Jerez de los Caballeros; predominaba ligeramente en los de Alburquerque, Castuera, Fregenal de la Sierra y Llerena; ocupaba la mitad de la superficie en Herrera del Duque y Zafra y solamente en Almendralejo y Mérida la pequeña propiedad era mayor.

de dedicarse a intervenir en la organización de obras benéficas<sup>37</sup>. La clase media, no demasiado numerosa, estará entregada a la Dictadura ya que será el grupo social que más tema el posible acceso revolucionario del proletariado y por otro lado el que pretenda mantener las diferencias hasta ese momento existentes con ese grupo social, intentando imitar, en la medida de sus posibilidades, a la oligarquía local, a la que se acercará con una postura de humildad y de halago. La clase trabajadora, integrada fundamentalmente por los obreros agrícolas y pequeños arrendatarios, tiene un nivel de vida de mera subsistencia, retomando palabras del momento "no prescinden los hombres del tabaco ni de la copa de aguardiente en la mañana, comen pan al mediodía en el tajo y gazpacho o cocido de garbanzo o habichuelas con papas, potajes sin tocino, embutidos sin carne, a no ser en la época de la siega, por la noche"<sup>38</sup>, su vida cotidiana se centra en el trabajo, cuando lo hay, y en las diferentes casas de venta de vino y licores. Las mujeres, que colaboran en las labores agrarias en las épocas de recogida de la cosecha (cereal, aceituna, vendimia), se encargarán de tratar de luchar por mantener al menos esas condiciones, volviendo a viejas movilizaciones<sup>39</sup> (solicitando al Ayuntamiento el mantenimiento de los precios de los productos básicos, quejándose por los impuestos indirectos, etc), sin tocar el tema de la propiedad de la tierra que quedará aplazado hasta la etapa de la Segunda República.

Sería conveniente señalar que a lo largo de la etapa dictatorial apenas se constatan huelgas, creemos que es debido por un lado a la relativa prosperidad económica de los años veinte (la crisis se producirá a partir de 1.928-29), y por otro a la paralización de las reivindicaciones que plantea el PSOE-UGT al colaborar en diferentes aspectos con el régimen dictatorial (a pesar de las diferentes posiciones dentro del seno del partido se optará por formar parte de distintas instituciones relacionadas con el mundo laboral y social, a nivel estatal), a lo que habría que unir al paternalismo todavía existente en las relaciones entre patronos y trabajadores.

Es cierto que se producen escasas novedades en la vida cotidiana, si bien es en este periodo cuando se empieza a introducir la radio<sup>40</sup>, el teléfono<sup>41</sup>, la práctica de deportes (el fútbol)<sup>42</sup>, y los nuevos ritmos musicales bailables.

<sup>37</sup>A.M.F.C. Libro de Actas, Permanente abril-1.924 a junio-1.925, p. 179. Se encarga a las señoras y damas caritativas, su valiosa colaboración para organizar la fiesta benéfica a favor del soldado mutilado de la guerra de Africa.

<sup>38</sup>Informe de J. Echávarri (subdelegado de medicina del partido próximo de Llerena), Comisión extraparlamentaria para la transformación del impuesto de Consumos, *Documentos*, vol. 2, p. 106.

<sup>39</sup>BAUMEISTER, M. *Obra citada*, p. 332. Hace referencia a motines de subsistencia, protagonizados fundamentalmente por mujeres, en 1.919-20 contra la subida de los consumos y la solicitud de trabajo y aumento de los salarios para sus maridos, siempre esperando de las autoridades una solución paternalista lo que significa un desencanto y una fuerte crítica por parte de los partidos obreros, más en concreto por el PSOE.

<sup>40</sup>IGLESIAS VICENTE, J. *Obra citada*, p.85. Llegan a Fuente de Cantos los primeros aparatos que permiten recibir este medio de comunicación en 1.924.

<sup>41</sup>A.M.F.C. Libro de Actas, Permanente febrero 1.927 a diciembre 1.928. En el año 1.926, octubre, se constata en las dependencias municipales y en el cuartel de la Guardia Civil y también se inaugura ese mes la central de teléfonos, si bien se firma el contrato de suministro en Julio de 1.927. La centralita de teléfonos se instalará en la calle de Antonio Márquez y estará regida por Coronada Bernáldez Cortés y su hermana Luisa.

<sup>42</sup>A.M.F.C. Libro de Actas, Permanente junio-25 a febrero-27, p.22. Se hace referencia al partido de fútbol que enfrenta a un equipo de Fuente de Cantos contra otro de Zafra el 6 de septiembre de 1.925, con motivo de la festividad de la Virgen de la Hermosa consta la compra de una copa de metal labrado, de setenta y una pesetas, para el equipo vencedor.

Las posibilidades de comunicación con las zonas de fuera de la comarca son escasas, aunque de las más numerosas del partido, ya que el ferrocarril está bastante alejado, hay que ir a cogerlo a la estación de Bienvenida-Usagre, y las líneas de transporte de viajeros por carretera (autobús)<sup>43</sup>, a pesar de pasar la carretera de la Cuesta de Castillejos a Badajoz, son lentas, muy incómodas y caras, por lo que apenas son utilizadas.

Durante los días de diario, tras el ajetreo de la labor cotidiana, el pueblo permanece sin apenas movimiento tras la caída del sol, mientras que es en los domingos y días festivos cuando adquiere verdadera vida que se plasma en la asistencia a la misa, los paseos tras ella y por la tarde, la ocupación de los veladores en el buen tiempo, los conciertos de la banda municipal<sup>44</sup>, la asistencia al salón de baile, la algarabía de la juventud con sus juegos, etc.

Mención especial merecen las fiestas patronales, las "rabadas"<sup>45</sup>, en honor de San Roque, y de la Virgen de la Hermosa, que rompen la monotonía diaria, a las cuales el ayuntamiento contribuye para darles realce. Es el momento de organizar numerosos juegos con pequeños premios, de la llegada del circo y de los "cacharritos" para disfrute de los niños, que se suelen situar en las inmediaciones de la calle Real; de las carreras de cintas, del concurso de tiro de pichón<sup>46</sup>, de las sesiones de baile matinales y por la tarde-noche, de la llegada de las compañías de teatro, entre otras actividades para los adultos y jóvenes. En paralelo a las ferias se celebraba una especie de pequeña feria ganadera.

También un momento especial es la celebración de la Semana Santa, que en otro sentido, cambia el ritmo de la vida cotidiana, y en la que el municipio aporta las velas para algunos pasos procesionales y la banda de música.

En conclusión la etapa dictatorial no significa un cambio importante en la vida política municipal, sigue la oligarquía local controlando directamente la toma de decisiones. En el campo social se mantienen las anteriores costumbres, si bien hay que señalar que apenas existen enfrentamientos con la clase trabajadora lo que creemos es debido a que el P.S.O.E. y la UGT de alguna manera colaboran con el gobierno dictatorial. La delicada situación económica que atraviesa el ayuntamiento hace que no se produzcan excesivas intervenciones en el campo de las obras públicas,

<sup>43</sup>Patronato Nacional de Turismo, 1.929. Según el citado patronato existen las siguientes líneas de viajeros: para la comarca las que son propiedad de la empresa Santiago Parra Rubio que unen a Fuente de Cantos con Usagre, y otra con Monesterio; la línea Límite de Sevilla-Mérida de la Cía Miguel Delgado-Brackembury, la de Badajoz-Sevilla de la Cía. S.A. La estellesa y la de Zafra-Sevilla de la Cía Auto Sevillana S.L., todas éstas tienen parada por la situación de Fuente de Cantos en la carretera de la Cuesta de Castillejos a Badajoz.

<sup>44</sup>A.M.F.C. Libro de Actas, Permanente junio 1.925-febrero 1.927. Durante un periodo de casi un año, 1.926, la banda de música va a prácticamente dejar de existir ya que su director pide el cese. Será preciso traer bandas musicales del exterior para las fiestas de la Hermosa y para la Semana Santa.

Libro de Actas, Permanente diciembre 1.928-Julio 1.930. En abril de 1.930 queda disuelta la banda municipal por desacato al Alcalde, había dimitido previamente el director alegando enfermedad y que se trasladaba a vivir, debido a ello, fuera de la localidad.

<sup>45</sup>A.M.F.C. Así aparece reflejado en el libro de Actas, Permanente de junio-25 a febrero-27, p. 18. En la sesión del 11 de agosto de 1.925 se dice: "Autorizar al Sr. Alcalde para que con motivo de la proximidad de las rabadas o feria pueda gestionar la venida a esta de parte de la Banda Municipal de Cortegana..."; aunque no hemos podido constatar esa denominación en otras fuentes.

<sup>46</sup>A.M.F.C. Libro de Actas, Permanente diciembre 1.928-Julio 1.930. El Ayuntamiento se encargará de la compra de trofeos para los ganadores. La caza era una actividad muy extendida entre la población, hay declaradas casi cien escopetas y algo más de cien carabinas, sin contar el furtivismo.

los caminos que se arreglan son escasos a lo largo del periodo estudiado y buena parte de ellos o bien se programaron antes o se concluirán una vez finalizado. En el campo de la salubridad e higiene se producen algunos cambios que quedan reflejados en la disminución de la mortalidad y en una mejora de las infraestructuras de la localidad. En el campo educativo es donde se notan las mayores innovaciones, incremento significativo de las escuelas públicas (se pasa de cuatro a ocho), mayores partidas para la dotación de las mismas y una mayor preocupación por este capítulo, es posible que en esto influyese la participación de algunos maestros en los gobiernos municipales. En lo que hace referencia a la vida cotidiana se producen muy pocos cambios, tal vez uno de los mas significativos sea la introducción de la telefonía y el aumento del número de automóviles, es en este periodo cuando se colocan las primeras señales de tráfico en el casco urbano y también se habilitan las primeras calles peatonales. Asimismo es cuando comienzan a alcanzar cierto auge entre la juventud el deporte del fútbol y la música extranjera, que como señala un periodista de la época "democratizan la sociedad"<sup>47</sup>.

En resumidas cuentas no cabe más que señalar que no se consiguen los objetivos básicos de la Dictadura, ya que en el campo político no se consigue eliminar a las oligarquías locales (caciques) del poder, sino por el contrario éste se refuerza; no se consigue sacar de la postración tradicional la economía local (continúa el claro predominio del sector primario, manteniéndose las grandes propiedades) y en la vida cotidiana sigue manteniéndose la clara dicotomía social preexistente (oligarquía-jornaleros), aunque con muy ligeras modificaciones. Por el contrario si se puede apreciar un auge en ciertos aspectos: educación, obras públicas y salubridad. Por tanto el periodo estudiado para Fuente de Cantos, al igual que para prácticamente toda España, presenta tantas luces como sombras lo que permitirá, según el cristal con que se mire, hacer una valoración diferente del mismo.

<sup>47</sup>Alejandro Fontaney, en un periódico provincial señala para la comarca lo siguiente "Es que a la juventud de ahora no le gustan las distracciones estáticas. O el fútbol con sus ejercicios fuertes, o el baile, con su nerviosa actividad. Estos espectáculos, no hay que dudarlos, democratizan la vida".

## JOSÉ MANUEL AZNAR GRASA BIOGRAFÍA

*José Manuel Aznar Grasa es licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca, y profesor de Geografía e Historia en el I.E.S. "Fernando Robina de Llerena". Realiza su Tesis Doctoral sobre "Grabado en el libro impreso en los siglos XV y XVI". Ha publicado varios trabajos sobre este tema entre los que destaca "La ilustración en el libro impreso en Salamanca. Siglos XV y XVI." El libro antiguo español. Actas del segundo coloquio internacional, Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, 1992, pp. 61-95. En la actualidad trabaja en temas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías en la investigación y la docencia de la Historia, el último trabajo en esta línea ha sido su comunicación "La Inquisición en la Red" presentado en la II Jornada de Historia de Llerena en octubre de este año.*

*José Manuel Aznar Grasa*

*I.E.S. Fernando Robina (Llerena)*